

# Informe de Actividades Diciembre 2020

San Marcos 31 de diciembre de 2020 ✓

Licda.

**Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo**  
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-1131-2020-029 ✓
2. Nombre: Glenda Fabiola De León López Vásquez ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron monitoreos de la entrega de alimentación escolar, conjuntamente con algunos miembros de la COMUSSAN. Durante éste mes no se llevó a cabo la reunión ordinaria de COMUSSAN, por motivo que varios de sus miembros se encuentran en periodo de vacaciones.</li></ul>
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se le dio seguimiento a las propuestas del Plan Operativo Anual 2021 de la COMUSSAN en el municipio de San Cristóbal Cucho, mismas que ya se habían trabajado en reunión anterior, para incluirlas en el formato oficial con el objetivo de tener una herramienta para el trabajo que se va a realizar como Comisión, por lo que se sistematizó la información.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se sostuvieron reuniones con representantes de las instituciones que tienen incidencia en la estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y se elaboró el plan de acciones de la GCNN en el municipio de San Cristóbal Cucho, en la cual cada institución aportó datos actuales y proyectados para incluir dentro de las 5 líneas de acción: Salud y nutrición, disponibilidad y acceso a una alimentación saludable, protección social, agua segura, saneamiento e higiene y comunicación para el cambio social y de comportamiento. Los representantes de las instituciones mencionaron que es un dato proyectado y que dependerá del plan de cada uno la variación de los datos que se incluyen.</li></ul>

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron visitas a los servicios de salud del municipio de San Cristóbal Cucho, con el objetivo de tener información actualizada sobre casos de niños con D.A. y la evolución del estado nutricional de los mismos, para el seguimiento correspondiente.</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó monitoreo y seguimiento de niños con D.A. en coordinación con MSPAS, se verificó su estado nutricional y las condiciones en las cuales se encuentra en el hogar. A través de ello se brindó consejería a las personas encargadas de la alimentación y cuidado del niño, de acuerdo a las diferentes situaciones encontradas.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de diciembre se elaboraron bitácoras y planificaciones semanales en relación a las actividades desarrolladas y resultados obtenidos en el municipio de San Cristóbal Cucho, para informar al Delegado Departamental.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Despacho Superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se participó en la reunión ordinaria de equipo de trabajo, en la cual se analizaron los resultados de las actividades realizadas en cada municipio de intervención y la incidencia de las mismas en el mejoramiento de la seguridad alimentaria.</li> </ul>


5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2508196861201

f) 

f)   
**Ing. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**Lic. Mario Domínguez Morales Mateo**  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

# Informe Final de Actividades

San Marcos 31 de diciembre de 2020

Licda.

**Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-1131-2020-029
2. Nombre: Glenda Fabiola De León López Vásquez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se participó en tres reuniones de la COMUSSAN, donde el MSPAS dió a conocer la sala situacional de desnutrición en el municipio, asimismo se abordaron los temas de FODA y plan de acción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Se cuenta ya con una propuesta de POA 2021 de la COMUSSAN. Se realizaron seis monitoreos en escuelas del municipio de San Cristóbal Cucho, en la entrega de alimentación escolar a los padres de familia, donde se observó que sí existe un proceso adecuado de entrega, siguiendo los protocolos de distanciamiento social, aplicación de gel y uso de mascarilla. Los productos perecederos se encontraban en buen estado, las fechas de caducidad, cantidad y calidad del producto, fueron los adecuados.</li></ul>
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• A través de las dos reuniones ordinarias de la Comisión de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de San Cristóbal Cucho, se analizaron las actividades planteadas en el POA, ya que por motivo de la Pandemia Covid-19, muchas de ellas no se pudieron realizar, por lo que los miembros de la comisión acordaron que se deben retomar en el POA 2021, realizando las propuestas correspondientes para incluirlas en el mismo. Dichas actividades fueron trasladadas al formato oficial para tener una herramienta que oriente el trabajo de la COMUSSAN durante el año 2021.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se cuenta con un FODA y un plan de acción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, donde las diferentes instituciones involucradas en la Comisión de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional tuvieron intervención proporcionando datos, para contar con éstas dos herramientas.</li></ul>

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron seis visitas a servicios de salud del municipio de San Cristóbal Cucho para conocer los casos de niños captados con D.A. y la evolución del estado nutricional de los niños, con el objetivo de brindarles acompañamiento y seguimiento a los casos reportados.</li> <li>Se apoyó en la entrega de cuatrocientas cuarenta y cuatro raciones alimentarias a familias beneficiadas del Programa de Apoyo Alimentario en el municipio de San Cristóbal Cucho, quedando pendiente de entrega treinta y un raciones.</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron cinco visitas domiciliarias para seguimiento de los niños con D.A del municipio de San Cristóbal Cucho y en las cuales se brindó consejería a los encargados de los niños en temas de SAN, con el objetivo de apoyar la recuperación oportuna de los niños.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se trasladaron ocho bitácoras y planificaciones para informar al Delegado Departamental de las acciones que se realizaron en el área de intervención.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Despacho Superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se participó en tres reuniones ordinarias de trabajo con el equipo de la Delegación Departamental de San Marcos, donde se analizaron las acciones que se realizan en cada municipio de intervención y se dieron lineamientos sobre el trabajo en mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de San Marcos.</li> </ul>


5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2508196861201

f) 

f)   
**Ing. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**Lic. Mario Domingo Morales Mateo**  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-